

**Oficio Nro. UNAE-REC-2023-0428-O**

**Azogues, 30 de mayo de 2023**

**Asunto:** Rendición de cuentas Universidad Nacional de Educación período 2022

Master  
Santiago Vinicio Enríquez León  
**Coordinador Provincial - Coordinador Institucional 2**  
**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos la Universidad Nacional de Educación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, están obligados a rendir cuentas: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones".

En este sentido, la Universidad Nacional de Educación realizó la deliberación ciudadana el día 18 de mayo de 2023, cumpliendo de esta forma con los plazos previstos en el Reglamento de Rendición de Cuentas.

El proceso de rendición de cuentas se ha efectuado de manera eficaz y eficiente en cumplimiento con cada una de las etapas determinadas por el CPCCS.

Todas las herramientas y formatos establecidos, tanto informativos como de gestión correspondientes al período 2022, fueron cargados dentro del plazo establecido en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana que se encuentran en el sitio web [www.cpccs.gob.ec](http://www.cpccs.gob.ec), dando así por concluido el proceso de rendición de cuentas "UNAE 2022".

En este contexto, adjunto remito el Informe de rendición de cuentas No. 8321 correspondiente al período 2022; así como el registro de rendición de cuentas que fuera notificado por el CPCCS mediante correo electrónico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Oficio Nro. UNAE-REC-2023-0428-O**

**Azogues, 30 de mayo de 2023**

***Documento firmado electrónicamente***

Dr. Luis Enrique Hernandez Amaro  
**RECTOR, SUBROGANTE**

Anexos:

- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 8321 UNAE 2022.pdf

Copia:

Señor Magíster  
Lino Vinicio Valencia Zumba  
**Secretario General**

dr/lv/cs